COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 157 /2014

Asunción, 7 de marzo de 2014

Señor
JORGE AQUILES ALFONSO RAMIREZ, Representante Legal
OMNI S.A.
TEL/FAX: 6196000
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informar el resultado del proceso de Contratación Directa "Servicio de monitoreo de alarmas" con ID Nº 268.471.

Al respecto, según Resolución CNV Nº 14 I/2014 de fecha 4 de marzo de 2014, la empresa OMNI S.A. fue adjudicada para proveer el servicio solicitado, por un monto total de Gs. 4.830.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos treinta mil) IVA incluido.

Asimismo, a efectos de la firma del contrato solicitamos la presentación de copias autenticadas o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de cuenta bancaria.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Mar. 07 2014 03:34PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	OMNI	Mar. 07 03:33PM	01'29	TX	01	OK